



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **21143/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-02-2023 a las 14:42 horas.



Contrato de servicios para llevar a cabo la redacción del proyecto de ejecución, dirección facultativa, redacción del estudio de seguridad y salud y coordinación de seguridad y salud para la ejecución de las obras de peatonalización y renaturalización de los tramos de las calles Fuente del Rey y Doctor Fleming de la ciudad de Soria. El presente contrato se enmarca en el proyecto BRERA, que cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”.

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 52.300 EUR.

→ Importe 63.283 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 52.300 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [PPT FUENTE DEL REY ANEXOpdf.pdf](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=viBmnuF%2FsHqmq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=viBmnuF%2FsHqmq21uxhbaVQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Soria**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.soria.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=MQM4oAkZuPA%3D>

## Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9  
→ (42071) Soria España  
→ ES417

## Contacto

→ Teléfono 975234180  
→ Fax 975234106  
→ Correo Electrónico [contratacion@soria.es](mailto:contratacion@soria.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Web del Ayuntamiento de Soria y Plataforma de Contratación del Sector Público

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/03/2023 a las 19:00

## Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9  
→ (42071) Soria España

## Contacto

→ Teléfono +34 975234180  
→ Fax +34 975234106  
→ Correo Electrónico [contratacion@soria.es](mailto:contratacion@soria.es)

## Recepción de Ofertas

→ Plataforma de contratación del sector público  
→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

## Dirección Postal

→ MINISTERIO DE HACIENDA  
→ (28071) Madrid España

## Contacto

→ Teléfono +34 915241242  
→ Fax +34 000000000

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/03/2023 a las 19:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica  
→ Se determinará al efecto

## Proveedor de Información adicional

→ Ddpto. de Contratación del Ayuntamiento de Soria

## Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9  
→ (42071) Soria España

## Contacto

→ Teléfono +34 975234180  
→ Fax +34 975234106  
→ Correo Electrónico [contratacion@soria.es](mailto:contratacion@soria.es)

## Lugar

→ ELECTRONICAMENTE

## Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 9  
→ (42071) SORIA España



**Objeto del Contrato: Contrato de servicios para llevar a cabo la redacción del proyecto de ejecución, dirección facultativa, redacción del estudio de seguridad y salud y coordinación de seguridad y salud para la ejecución de las obras de peatonalización y renaturalización de los tramos de las calles Fuente del Rey y Doctor Fleming de la ciudad de Soria. El presente contrato se enmarca en el proyecto BRERA, que cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”.**

→ Valor estimado del contrato 52.300 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 63.283 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 52.300 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años. El importe anual acumulado de los trabajos o servicios en el año de mayor ejecución será igual o superior al valor estimado del contrato, indicándose el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Deberá acreditarse la realización de al menos una obra de este tipo (proyecto de diseño urbano, desarrollando la renovación de la urbanización de ámbitos de la ciudad existente, incluyendo pavimentación, mobiliario urbano, alumbrado, así como otros elementos auxiliares) en este período de tiempo. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia de los tres primeros dígitos del respectivo código de la CPV.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante uno de los siguientes medios: 1º.- El volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior al valor estimado del contrato y referido al objeto del mismo. El volumen anual de negocios se expresará mediante una

declaración responsable firmada por el licitador, y se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas, en su caso, por el Registro Mercantil. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia de los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. 2º.- En el caso de profesionales que no tengan la condición de empresarios, justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con indicación expresa de los riesgos cubiertos y de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento, por un importe mínimo de 100.000 € La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

## Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE ÚNICO

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Al precio más bajo

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 100

→ **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE

→ **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ **Descripción de Programas de Financiación** PROYECTO BRERA